

Municipalidad de Palmilla



Oficio - NUM. 127

ANT. : Solicitud de acceso a la información N° MU199T0000551 , de fecha 24/03/2020

MAT. : Comunica prórroga del plazo de respuesta, en conformidad al artículo 14 de la Ley de Transparencia

PALMILLA, 23/04/2020

A : SR/A. Stephanie Pino Echavarría

Con fecha 24/03/2020 , se ha recibido la solicitud de información pública N° MU199T0000551, cuyo tenor literal es el siguiente: Buenas tardes, solicito la información de los permisos de edificación y del proyecto de climatización de las siguientes obra:

Año 2008, folio 2072-8, permiso n° 136

Nicole Pino, ATSENERGÍA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 6.2 de la Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, efectuada la búsqueda de la información, se comprobó que existen circunstancias que hacen difícil reunir la información solicitada, toda vez que Situación de contingencia que vive el país a raíz de la propagación de covid19.

En razón de lo anterior y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Transparencia, se ha estimado necesario ampliar el plazo para otorgar respuesta a su solicitud en 10 días, venciendo este nuevo plazo el día 07/05/2020.

En caso de vencer el nuevo plazo sin obtener respuesta o de ser denegada, total o parcialmente, su solicitud podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contado desde que haya expirado el referido plazo señalado o desde la notificación de la denegación.

Saluda atentamente

Felipe Cortez
Municipalidad de Palmilla

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr/a. Stephanie Pino Echavarría
2. Archivo